



ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins
651, tercer piso, Biblioteca Nacional
Teléfono: (+56) 22 3605 223
Email: anfudibam@dibam.cl

Declaración Pública ANFUDIBAM

En relación a la situación producida con motivo del cuestionamiento y retiro de la Exposición "Hijos de la libertad: 200 años de Independencia" y de la decisión de la Ministra de Cultura de solicitar la renuncia del Director del Museo Histórico Nacional.

1.- En el marco del proceso de transición e implementación de la nueva institucionalidad cultural, con la reciente creación en el mes de marzo pasado, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y con la creación del Servicio Nacional del Patrimonio, -sucesor legal de la ex Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, Servicio Público al cual nuestra organización representa mayoritariamente, **reiteramos a las autoridades de Gobierno nuestra exigencia que se respete el ordenamiento legal, jurídico y administrativo vigente. Esto es una cuestión básica, independiente del legítimo ejercicio de la autoridad del gobierno de turno.**

2.-El nuevo Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que representa a la institucionalidad pública estatal del patrimonio, congrega a las instituciones culturales patrimoniales republicanas que desde 1813 hasta la fecha, rescatan, conservan y difunden el patrimonio de Chile. Las bibliotecas, archivos, museos y ahora cineteca, son espacios y referentes culturales abiertos a la ciudadanía y a las comunidades, en donde se promueve la educación al libre pensamiento, a la creación y recreación y sobre todo a la interpretación crítica y diversa de la realidad en todas sus dimensiones sociales, históricas, culturales, artísticas, etc., en un marco democrático, tolerante, pluralista, respetuoso de la memoria histórica, de la diversidad y de las identidades culturales de nuestra nación.

3.- Exigimos por tanto, respeto a nuestra institución y a sus trabajadores y autoridades en todos sus niveles. Respeto a nuestra legítima autonomía institucional. Nuestro Servicio cuenta con una historia, tradición, trayectoria, experiencia y competencia técnica para desarrollar eficientemente la función pública encomendada por el Estado de Chile. Así lo demuestran nuestros resultados de la gestión en todos los ámbitos tanto en Santiago como en cada región y territorio de Chile. La ciudadanía y las comunidades así lo reconocen. **Como principio no aceptamos ni la censura ni la autocensura. La cultura y el patrimonio son libres.**

4.- El hecho que haya faltado contextualizar mejor la frase adjudicada al ex dictador y que entonces haya aparecido para la ciudadanía visitante a la Exposición "Hijos de la libertad: 200 años de Independencia" como un "descriterio", no es razón para justificar la actuación de la autoridad política, entendiéndose incluso, las motivaciones que tuvo para hacerlo.

El sentido de la muestra y la legitimidad de los diversos enfoques y miradas que subyacen en ella, son parte del quehacer profesional mismo del Museo Histórico Nacional y del proceso de innovación que ha venido realizando en los últimos años. Por eso mismo, la intervención e injerencia de la autoridad política en estos temas, daña nuestra gestión y puede peligrosamente llegar a trastocar la naturaleza de nuestra función, en todos los ámbitos.

El silenciar nuestro pasado, el negar nuestra historia como país, es desconocer nuestro presente y peor aún nuestro futuro, sin permitir la realización de un espacio de pensamiento crítico para mejorar como sociedad aprendiendo de hechos tan crueles como los sucedidos en tiempos pasados.

ANFUDIBAM ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

5.- Solidarizamos con el Director del Museo Histórico Nacional, Sr. Pablo Andrade, con el curador de la muestra y con todo el personal del Museo que trabaja responsable y comprometidamente en la tarea encomendada, logrando desarrollar importantes aportes al patrimonio e identidad de nuestro país.

Valoramos la defensa del patrimonio comunitario que realizó en su rol de consejero del Consejo de Monumentos Nacionales, frente a la constante amenaza de los intereses privados de las inmobiliarias en las zonas y barrios patrimoniales

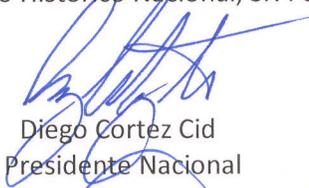
6.- El régimen laboral al cual está afecto el Director del Museo Histórico Nacional impide que se le solicite la renuncia al cargo de tercer nivel jerárquico, el cual obtuvo tras un concurso público. Su jefe que es nuestro actual Director (S) es el único que, de acuerdo al ordenamiento jurídico, administrativo y legal (estado de derecho), puede calificarlo y renovar o terminar su nombramiento cuando se cumplan los plazos establecidos. Al respecto, estudiaremos las presentaciones correspondientes a las entidades fiscalizadoras, para prevenir y defender a los funcionarios de nuestro Servicio de situaciones similares que pudieren producirse en el futuro.

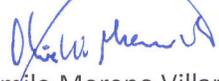
7.- Reiteramos, conforme a nuestros principios establecidos en nuestros Estatutos, nuestra absoluta condena a las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar encabezada por el autor de la frase que ha generado esta situación institucional y que marcaron trágicamente nuestra historia con horribles crímenes y la instauración de un régimen de facto y de terror.

Reiteramos también nuestra más profunda solidaridad y respeto con las víctimas de las violaciones a los derechos humanos en Chile ocasionadas por la dictadura. Mantenemos siempre viva la memoria y el respeto por los caídos. Seguiremos trabajando por la paz y por la democracia en nuestro país y por la dignidad, respeto y mejoramiento de las condiciones de los trabajadores que representamos.

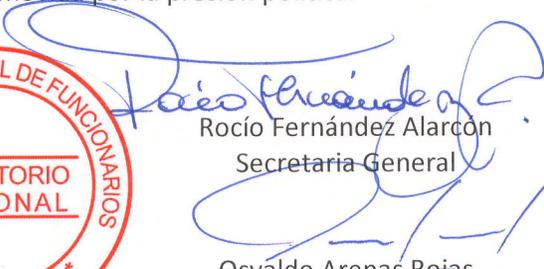
8.- Por último, no permitiremos despidos arbitrarios, persecución de los funcionarios/as públicos mediante falsas acusaciones, exigimos a las autoridades que cumplan con su responsabilidad política de sus cargos y funciones, lo mismo que es exigido a los trabajadores/as del Estado. Exigimos respeto a la carrera funcionaria y a la función pública. Recordándoles a las autoridades que somos funcionarios públicos del estado de Chile y no del Gobierno de turno.

Exigimos al Director (S) que rechace la carta de renuncia presentada el día de hoy por del Director el Museo Histórico Nacional, Sr. Pablo Andrade, promovida por la presión política.

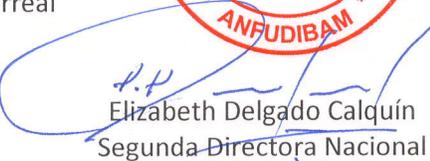

Diego Cortez Cid
Presidente Nacional


Camilo Moreno Villarreal
Tesorero Nacional


ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECTORIO NACIONAL
ANFUDIBAM


Rocío Fernández Alarcón
Secretaria General


Osvaldo Arenas Rojas
Primer Director Nacional


Elizabeth Delgado Calquín
Segunda Directora Nacional